

1816

N. 60.

1

Valor de la composición de las Armas abajo expresadas procedentes de la fragata *Truxillana* cuyo importe se debe satisfacer á la Real Maestranza de Art.^a



Por limpiar diez fusiles á quatro rs.	5
Por limpiar treinta Carabinas á 10.	15
Por limpiar veinte Pistolas á 5.	10
Por limpiar trece Espadas á 4.	6 1/2
Por dos Ojos de Espadas á 4 1/2 pesos.	9
Por dos Llaves de Carabina á 12 pesos.	24
Por una bayoneta.	3 1/2
Por tres baquetas de Carabina.	3
Por una Capa de Pistola.	4
Por templear dos Muelles.	3
Por ocho Comporturas de puntos á 2 1/2.	20
Por un Muelle Real.	1 1/2
Por quatro Medias Caxas á 7 1/2.	30
Por quatro Evillas de Pontafuiz á 2 1/2.	10
Por doce Tornillos de Llave.	12
Por un fiador.	4
Por una Uez.	1
Total	91 7/2

Lima 12 de Sep. de 1816.

El Maestro Mayor de Armas

Salvador Casanovas

Yo el Sr. M^o de Art^o

Diego Antonio Bonifaz



GM-CO 2.1
CAS 3
DOC 14
Fol. 4